

**APRUEBA NÓMINA INTEGRANTES DEL COMITÉ
TRIFESTAMENTAL DEL PROCESO DE
MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS
INSTITUCIONALES (LEY 21.094).**

DECRETO EXENTO N° 00.510/2021.

Arica, 14 de julio de 2021.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Ley 21.094 de 2018, sobre Universidades Estatales; Correo electrónico de fecha 22 de enero de 2021; Carta de Rectoría N°160/2021, de enero 25 de 2021; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 335/129/2018, de julio 25 de 2018.

CONSIDERANDO:

El mérito de lo solicitado por la Dra. Jenniffer Peralta Montecinos, Vicerrectora de Desarrollo Estratégico de la Universidad, a través de email de fecha 22 de enero de 2021.

Lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley N°19.880, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

DECRETO:

1.- Apruébase nómina actualizada y vigente de integrantes del Comité Triestamental del Proceso de Modificación de Estatutos Institucionales (Ley 21.094), actualizada a enero de 2021, contenido en documento adjunto, compuesto de tres (03) hojas, rubricadas por la Secretaria de la Universidad.

2.- Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N° 20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la Información Pública.

Anótese y remítase a la Contraloría de la Universidad para control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR
Secretario(S) de la Universidad

ADA.EDE.amr.



ALFONSO DIAZ AGUAD
Rector (S)

03 AGO 2021